

OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO, acreditado por ENAC con acreditación nº OC-I /030			Nº de Certificado V110/16-R1
Delegación de Baleares			Nº de expediente 69093/6101/07/0001-R1
Calle Son Oliva nº 5 Bajos			Nº Reg. de aparatos elevadores (RAE) 10966
CP 07014	Fax 971753749	Tel 971750695	

En cumplimiento con el capítulo IV del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento aprobado por RD 2291/1985 de 8 de noviembre (BOE 11.12.85), el inspector que suscriba este CERTIFICADO, ha realizado en la fecha del recuadro "FECHA INSPECCIÓN ACTUAL" las comprobaciones y controles que establece la legislación vigente, según:

Reglamento de 1966
 ITC-MIE-AEM 1 (1985)
 RD 1314/1997
 ITC-MIE-AEM 1 (2013)
 Otros _____

TIPOS DE EDIFICIO:
 > 20 viviendas
 > 4 plantas
 Industrial
 Pública concurrencia
 Otros _____

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL ASCENSOR	Número de personas	4	Carga nominal (Kg.)	320	Número de paradas	10	Vel. Nominal (m/s)	1
---	--------------------	---	---------------------	-----	-------------------	----	--------------------	---

TIPO DE INSPECCIÓN:
 Inspección periódica
 Cambio conservador
 Otros 2ª VISITA

EMPLAZAMIENTO ASCENSOR	Población	Domicilio	Nº	C.P.
	PALMA	ANSELM TURMEDA	10	07010
TITULAR	Nombre		NIF	
	CP ANSELM TURMEDA, 10		H57100273	

INFORME RELATIVO A LOS PUNTOS NO SATISFATORIOS

CÓDIGO	ELEMENTO O DISPOSITIVO	NIVEL DEFECTO	PLAZO CORRECCIÓN
2.14.3	SEGREGAR DIFERENCIAL DE ALUMBRADO PARA CADA ASCENSOR	I	
4.14.2	FALTAN TOPES EN PESAS DE CONTRAPESO	I	
8.12.1	PROTEGER POLEA TENSORA	I	

FECHA DE INSTALACIÓN	REVISIÓN ANTERIOR	FECHA INSPECCIÓN ACTUAL	REVISIÓN ACTUAL VÁLIDA HASTA
19/10/90	16/3/16	5/10/16	16/3/20

CALIFICACIÓN Y DICTAMEN DE CONTROL
 La inspección ha estado realizada por el inspector que firma este dictamen, efectuando las comprobaciones y pruebas que establece la legislación vigente en todas las partes controlables y visibles de la instalación. A la vista de los resultados obtenidos, se considera que el aparato merece la siguiente cualificación global por lo que se refiere a la seguridad de la instalación:

- CUALIFICACIÓN FAVORABLE:**
 Nivel 0. sin defectos
 Nivel I. Defectos leves a reparar lo antes posible
CUAL. FAVORABLE CON REPARO
 Nivel I. Defectos leves con reiteración de la inspección anterior
CUALIFICACIÓN DESFAVORABLE:
 Nivel II. Defectos graves. Subsanar en el plazo indicado
 Nivel III. Defectos muy graves. Queda el aparato fuera de servicio

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSPECTOR DE OCA ICP
 Nombre y apellidos: Eladio Vega Montero



Fecha y firma: 5/10/16

NOTA: LOS DATOS Y RESULTADOS DE ESTA ACTA NO HAN DE DIVULGARSE SIN LA APROBACIÓN EXPRESA DE ESTE ORGANISMO DE CONTROL

OCA, Inspección, Control y Prevención, S.A.U. Sede social: Vía de las Dos Castillas, 7 Edificio OCA Group, 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid